



En el paso 1 de la Fase 3, sólo pueden reabrir los teatros al aire libre y las salas de cine bajo techo. Los autocines pueden continuar operando bajo la guía emitida para los autocines. Otros teatros y salas de espectáculos bajo techo deben permanecer cerrados hasta que se autorice su apertura en virtud de un pedido posterior.

Las sedes de eventos de gran capacidad deben seguir cerradas hasta la Fase IV. Esto incluye lugares utilizados para deportes de grupo o espectadores, entretenimiento, negocios y eventos culturales, incluyendo:

- Estadios, coliseos y campos
- Pabellones de exposiciones y convenciones

## NORMAS DE SEGURIDAD OBLIGATORIAS



### DISTANCIAMIENTO FÍSICO

Las salas de cine bajo techo deben controlar la entrada y salida de los clientes y limitar la ocupación en todo momento al:

- 40% de la ocupación máxima permitida de cada teatro o sala de proyección, según lo documentado en su permiso de ocupación registrado en el departamento municipal de edificios u otro registro municipal y nunca más de 25 personas en un solo espacio cerrado interior
- Las salas de las que no consta ninguna limitación de ocupación permitida pueden permitir 8 personas por cada 1,000 pies cuadrados de espacio accesible y no más de 25 personas en un solo espacio cerrado interior

Cada local al aire libre debe vigilar la entrada y salida de los clientes y limitar la ocupación en todo momento al 25% de la ocupación máxima permitida del local, según se documenta en su permiso de ocupación registrado en el departamento de edificios municipales u otro registro municipal, pero en ningún caso el local puede admitir o acoger a más de 100 personas

Todos los conteos de ocupantes y los cálculos para los espacios interiores y exteriores deben incluir a los clientes, trabajadores y cualquier otra persona presente

Han de colocarse carteles claramente visibles sobre la necesidad de mantener 6 pies de alejamiento físico y no entrar en un espacio hasta que se pueda mantener esa distancia

Los lugares deben poner marcadores fuera del edificio para asegurar 6 pies de distancia para los clientes que están esperando fuera para entrar

Garantizar una separación de 6 pies o más entre los individuos cuando sea posible:

- Cerrar o reconfigurar los espacios comunes de los trabajadores y las áreas de alta densidad donde es probable que se reúnan los trabajadores (por ejemplo, salas de descanso, áreas para comer, entre bastidores) para permitir el distanciamiento social
- Separadores físicos deben dividir las estaciones de trabajo que no pueden ser espaciadas (los divisores deben tener al menos 6 pies de altura)
- Instalar barreras físicas para las ventanillas de entradas cuando sea posible, de lo contrario mantener una distancia de 6 pies cuando no sea posible
- Instalar marcadores visuales de distanciamiento físico para fomentar que los clientes se mantengan a una distancia de 6 pies (por ejemplo, filas para obtener equipos, si corresponde, filas en las cajas registradoras, filas para usar el baño)

Establecer vías direccionales para controlar el flujo de visitantes para el tráfico peatonal, para minimizar el contacto (por ejemplo, entrada y salida a espectáculos, pasillos de un solo sentido). Poner carteles claramente visibles en relación con estas políticas

Reconfigurar los asientos para asegurar una distancia de 6 pies entre los clientes que no están en el mismo grupo

- La distancia se medirá desde el límite más cercano de una zona recreativa para clientes o de asientos hasta el límite más cercano de otra zona recreativa para clientes o de asientos
- Esto puede exigir el bloqueo de todas las demás filas de asientos y el escalonamiento de los asientos dentro de las filas

Limitar el tamaño de los grupos a no más de 10 personas para los grupos que asistan juntos

Escalonar los horarios de almuerzo y descanso de los trabajadores, regulando el número máximo de personas en un lugar y garantizando al menos 6 pies de distancia física

Exigir que todos los clientes y trabajadores lleven una cobertura facial, excepto en el caso de personas que puedan llevar una cobertura facial debido a una condición médica o a una discapacidad

Deben seguirse protocolos especiales para el contacto cercano entre los artistas en vivo:

- Anime a los artistas a que se cubran la cara durante las actuaciones, si es posible.
- Los artistas deben permanecer al menos a 6 pies de distancia. Cualquier actividad que requiera que los artistas estén a menos de 6 pies de distancia debe ser lo más breve posible
- Se desaconsejan las actividades que requieren un contacto directo prolongado (por ejemplo, escenas íntimas, escenas de lucha)
- Prohibir la interacción directa entre los artistas y el público antes, durante o después de las actuaciones (incluidos los encuentros y saludos entre bastidores y después de la actuación)



## NORMAS DE SEGURIDAD OBLIGATORIAS



### DISTANCIAMIENTO FÍSICO

Para las actuaciones en vivo al aire libre, se desaconseja cantar y tocar instrumentos de viento y de metal. Para las actuaciones que impliquen canto o instrumentos de viento o de metal, se debe respetar un distanciamiento especial:

- Al menos 10 pies entre los artistas
- Al menos 25 pies entre los artistas y la primera fila del público

Todos los materiales físicos que se tocan comúnmente deben ser descartados o desinfectados entre uso y uso

Los anaqueles de autoservicio o los contenedores para estos materiales deben ser retirados y en su lugar todos los materiales deben ser entregados individualmente por los trabajadores

### Prácticas recomendadas

Se exhorta a los espacios a ofrecer horarios exclusivos u otros acondicionamientos para personas en poblaciones de alto riesgo según lo definido por los CDC

Se recomienda el uso de métodos de pago sin contacto y/o la emisión de entradas digitales

Se insta a fomentar el uso de versiones electrónicas o pantallas sin contacto en lugar de los materiales físicos que se tocan comúnmente (como menús y programas) cuando sea posible



### PROTOCOLOS DE HIGIENE

Desinfectar equipos compartidos antes de que lo use otro trabajador

Asegurar el acceso a las instalaciones de lavado de manos en el lugar, incluidos el jabón y el agua corriente, siempre que sea posible y exhortar al lavado de manos frecuente; como alternativa se pueden utilizar desinfectantes para manos a base de alcohol con un mínimo de 60% de alcohol

Suministrar a los empleados en el lugar de trabajo productos de limpieza adecuados (por ejemplo, desinfectante, paños desinfectantes)

Los desinfectantes para manos a base de alcohol con al menos un 60% de alcohol deben estar disponibles en las entradas, salidas y en todas las áreas del piso, tanto para los trabajadores y artistas, como para los clientes

Evitar compartir equipos y suministros entre los trabajadores, incluyendo artistas

Poner carteles visibles en todo el sitio para recordar a los trabajadores y clientes los protocolos de higiene y seguridad

Prohibir todo contacto mutuo entre clientes o trabajadores y equipos sin haberlos higienizado entre cada uso

Los miembros del público deben llevar cubiertas sus caras mientras están sentados durante la actuación, a menos que sea inseguro debido a una discapacidad o condición médica



### PERSONAL Y OPERACIONES

Proporcionar entrenamiento a los trabajadores con respecto a información y precauciones actualizadas en materia de seguridad, incluida la higiene y otras medidas destinadas a disminuir la transmisión de enfermedades, entre otras:

- El distanciamiento físico, el lavado de manos, el uso adecuado de las coberturas faciales
- Autoevaluación en casa, incluyendo controles de temperatura y de síntomas
- La importancia de no venir a trabajar si se está enfermo
- Cuándo buscar atención médica si los síntomas se tornan graves
- Cuáles son las condiciones de salud subyacentes que pueden hacer que las personas sean más susceptibles de contraer y sufrir una afección grave del virus

Los espacios deben examinar a los trabajadores en cada turno asegurándose de lo siguiente:

- El trabajador no está experimentando ningún síntoma como por ejemplo fiebre (100.0 o superior), o escalofríos, tos, falta de aire, dolor de garganta, fatiga, dolor de cabeza, dolores del cuerpo, goteo/congestión nasal, pérdida de olfato o paladar, o náuseas, vómitos o diarrea
- El trabajador no ha tenido "contacto cercano" con una persona diagnosticada con COVID-19. "Contacto cercano" significa vivir en el mismo hogar que una persona con resultados positivos en la prueba de COVID-19, cuidar a una persona con resultados positivos en la prueba de COVID-19, estar a menos de 6 pies de una persona con resultados positivos en la prueba de COVID-19 durante 15 minutos o más, o haber estado en contacto directo con secreciones (por ejemplo, compartir utensilios, que le hayan tosido encima) de una persona con resultados positivos en la prueba de COVID-19, mientras esa persona tuvo síntomas
- Un médico o funcionario de salud pública local no le ha pedido al trabajador que se auto-aísle o ponga en cuarentena
- Los trabajadores que no cumplan con los criterios antedichos deben ser enviados a sus casas

Ajustar las horas y los turnos del lugar de trabajo (hacer uso de equipos de trabajo con horarios escalonados de llegada y salida) de forma tal que se minimice el contacto entre los trabajadores y disminuya la aglomeración en los puntos de entrada



## NORMAS DE SEGURIDAD OBLIGATORIAS



### PERSONAL Y OPERACIONES

Los espacios deben mantener un horario de operación que permita la limpieza y el saneamiento en horas no laborables  
Limitación de visitantes y proveedores de servicio en el sitio; los envíos y las entregas deben realizarse en las zonas designadas  
Mantener un registro de trabajadores y visitantes para facilitar la localización de contactos (nombre, fecha, hora, información de contacto)

Todos los artistas y trabajadores deben adherirse a la orden actual de la Mancomunidad para viajes fuera del estado. Además, se desaconseja fuertemente a los empleadores permitir o requerir viajes de negocios a destinos distintos de los que figuran en la lista de los 19 estados de menor riesgo de COVID del Departamento de Salud Pública. Los empleadores que permiten viajes pagados o reembolsados por el empleador a esos estados deben adoptar medidas para garantizar que los empleados cumplan con esta orden. También se insta a los empleadores a que disuadan fuertemente a sus empleados de realizar viajes de ocio a destinos no incluidos en la lista de los estados de menor riesgo de COVID-19.

Los trabajadores no deben presentarse al trabajo si se sienten mal

Si se notifica al empleador un caso positivo en el centro de trabajo, el empleador deberá notificar a la Junta de Salud local (LBOH) en la ciudad o población donde se encuentra el centro de trabajo y cooperar con la LBOH en una medida razonable para avisar a posibles contactos e instruirles que se aíslen y se pongan en cuarentena. Se puede recomendar la realización de pruebas de otros empleados de acuerdo con la orientación y/o a petición de la LBOH

Poner un aviso para los trabajadores y clientes con información importante sobre la salud y las medidas de seguridad pertinentes, como se indica en las [Normas de seguridad obligatorias de la Mancomunidad en el lugar de trabajo](#)

Intercalar los horarios de los eventos (como proyecciones de películas) para evitar la congregación de clientes en diferentes grupos y permitir una limpieza a fondo del espacio de la actividad (por ejemplo, las zonas de asientos o mesas) antes de que lleguen nuevos clientes

Los trabajadores deben facilitar la entrada y la salida organizadas entre los eventos en los que el público esté dispuesto en filas u otros grupos grandes para evitar la congregación innecesaria de clientes

Los establecimientos deben elaborar un plan de asientos para que los clientes puedan reservar plazas con antelación y que se adapte al tamaño del grupo de reserva, permitiendo a las parejas y a los grupos pequeños sentarse juntos manteniendo al menos 6 pies de distancia de otros individuos/grupos

Instruir a los clientes a limitar los grupos de asientos sólo a los familiares o miembros asociados de un mismo grupo

Los servicios e instalaciones adicionales en el lugar sólo podrán abrirse y funcionar cuando de lo contrario se autorizaría su funcionamiento conforme al Plan de Reapertura Gradual de la Mancomunidad y en ese caso, deberán adherirse a todos los protocolos de seguridad específicos del sector, disponibles en [la página web del Plan de Reapertura](#) correspondiente a la prestación o el servicio. Entre los ejemplos se encuentran:

- Restaurantes/servicio de comida: Deben seguir las últimas directrices para restaurantes
- Tiendas de regalos: Deben seguir las últimas directrices para comercios minoristas
- Pelo y maquillaje del artista: Deben seguir las últimas directrices para establecimientos de contacto cercano

En el paso 1, el servicio de comida sólo se permite en lugares al aire libre

Reconfigurar los vestíbulos para disuadir la congregación de clientes antes, durante o después de los espectáculos

### Prácticas recomendadas

Limitar el movimiento de los trabajadores a zonas de trabajo discretas para minimizar la coincidencia cuando sea posible

Recomendar a los trabajadores que son particularmente vulnerables a COVID-19 según los Centros para el Control de Enfermedades (por ejemplo, debido a la edad o a condiciones subyacentes) que se queden en casa

Recomendar encarecidamente a los trabajadores que comuniquen directamente al empleador los síntomas o cualquier contacto cercano con un caso conocido o sospechoso de COVID-19

Animar a los trabajadores que den positivo en el test de COVID-19 a que lo revelen al empleador de la oficina con el fin de limpiar / desinfectar y rastrear el contacto

Instar a las reservaciones previas y entradas digitales siempre cuando sea posible

Deben evitarse los intermedios a fin de limitar el tiempo de actuación e impedir la aglomeración y el contacto estrecho entre personas

Llevar a cabo una limpieza y desinfección frecuente del lugar (al menos diariamente y con mayor frecuencia si es posible)

Llevar un registro de la limpieza que incluya la fecha, la hora y la extensión de la limpieza

Llevar a cabo una desinfección frecuente de las zonas de tránsito intenso y de las superficies de alto contacto (por ejemplo, picaportes, baños, asientos, mostradores de venta de entradas, salas de descanso para trabajadores)

De haber un caso positivo, cerrar el sitio para una limpieza y desinfección profunda del lugar de trabajo de acuerdo con las directrices actuales de los CDC

Desinfecte las zonas de asientos y cualquier otro objeto que se toque mutuamente inmediatamente después de cada uso. En ningún momento los clientes deben entrar en contacto con objetos que otros han tocado sin antes ser desinfectados según las directrices del CDC

### Prácticas recomendadas

Abrir ventanas y puertas para aumentar el movimiento de aire siempre que sea posible



### LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN